



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 01 JUN. 2017

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Hernán Ganchegui de renuncia al cargo de profesor adjunto de la asignatura Planificación turística carrera Tecn. y Lic. en Turismo sede Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que expresa razones que son atendibles.
Que no existen impedimentos para dar lugar a lo solicitado.
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión ordinaria del Cuerpo los días 09 y 10 de mayo ppdo.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

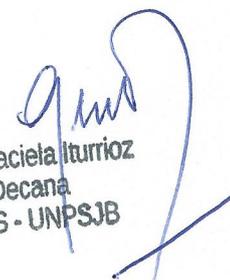
Art. 1º) Aceptar la renuncia del **Lic. Hernán Ganchegui, DNI 22.313.369**, al cargo de profesor adjunto de la asignatura **Planificación turística** carrera Tecn. y Lic. en Turismo, sede Comodoro Rivadavia, a partir del 11/05/17.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido **ARCHÍVESE**.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 236 - 17

Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB